



**PRIMERA REUNIÓN DEL CONSEJO DE MINISTROS DE AMBIENTE DE LA  
ESTRATEGIA MESOAMERICANA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL**  
*28 de abril de 2010*  
*Ciudad de Panamá, Panamá*

**ACTA DE ACUERDOS**

En cumplimiento a los acuerdos de la “Declaración de Campeche sobre la Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental (EMSA)” suscrita por los Ministros de Ambiente de la región el 10 de junio de 2008 en la ciudad de Campeche, México;

En seguimiento a las Declaraciones de Villahermosa y Guanacaste, adoptadas por los Jefes de Estado y de Gobierno de la región durante la X y XI Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, que refrendaron el compromiso de impulsar la EMSA a través del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica; así como los acuerdos y compromisos adquiridos en estas materias en el marco del Sistema de Integración Centro Americana (SICA ) y la Comisión Centroamericana de Ambiente y Desarrollo (CCAD);

Atendiendo los compromisos adoptados en la Reunión de Ministros de Ambiente de la región, celebrada el 12 de marzo de 2010 en la ciudad de Mérida, Yucatán, México;

Considerando la importancia de contar con un escenario que integre elementos ambientales y de desarrollo humano sostenible, que construya un mecanismo facilitador de diálogo político y amplíe la cooperación y, convencidos del potencial de los esfuerzos de cooperación regional en curso para mejorar las condiciones ambientales;

Los Ministros de Ambiente de Belice, Colombia, Costa Rica, El Salvador, Guatemala, México, Nicaragua, Panamá y República Dominicana reunidos en la Ciudad de Panamá el 28 de abril de 2010, acordamos:

- 1.- Considerar al Consejo de Ministros de la EMSA como el foro de debate político sobre medio ambiente al más alto nivel de la región Mesoamericana, más allá de los límites de la propia EMSA.
- 2.- Aprobar los lineamientos políticos generales del Plan de Acción de la EMSA, que son los siguientes:

**BIODIVERSIDAD Y BOSQUES**

- Fortalecimiento del Corredor Biológico Mesoamericano (CBM) y coordinación entre Corredores Biológicos de la región.
- Sistema Regional de Áreas Protegidas y Conectividad.
- Red de expertos en Gestión integral de cuencas hidrográficas.
- Sistema Mesoamericano de Valoración Económica y Social de Ecosistemas.

sdp

*[Handwritten signatures and initials in blue and black ink]*



## CAMBIO CLIMÁTICO

- Programa de Adaptación de las comunidades, los sistemas productivos y los ecosistemas y de mitigación ante el cambio climático
- Red de Planes Locales de Acción ante el Cambio Climático (PLACC), con fundamento en los compromisos adquiridos por el SICA (Lineamientos de San Pedro).
- Red Mesoamericana para fortalecer las capacidades técnicas para la conservación de bosques y sus servicios ecosistémicos.
- Programa Mesoamericano para la Conservación y Uso Sostenible de los Recursos Marinos y Costeros.

## COMPETITIVIDAD SOSTENIBLE

- Red de expertos en gestión integral de residuos.
- Programa de fortalecimiento de capacidades nacionales de gestión ambiental, de disminución de asimetrías y de vigilancia del cumplimiento de la normativa.
- Mecanismo de estructuración de prácticas productivas limpias y competitivas.
- Programa para el desarrollo de instrumentos y mecanismos de control y minimización de impactos ambientales regionales.

3.- Instruir al Comité de Enlaces Ministeriales EMSA y a la Secretaría Técnica EMSA a coordinar la revisión del Plan de Acción EMSA 2010-2013 y la propuesta de Reglamento de Operación, en un mes a partir de la firma del presente acuerdo.

4.- Instruir a la Secretaría Técnica de la EMSA para que formule en coordinación con los Enlaces EMSA el calendario de ejecución de las acciones de cooperación.

5.- El Consejo de Ministros EMSA tendrá un sistema rotativo anual de presidencia Pro-tempore, que incluya a los diez países participantes. Durante el último semestre del período de la Presidencia Pro-tempore, el país entrante participará en las actividades conjuntamente con el país saliente para facilitar la continuidad de la gestión. Propuesta de Costa Rica.

6.- La Presidencia Pro-Témpore será definida por el Consejo de Ministros EMSA con posterioridad a la XII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, conforme a la decisión de los Jefes de Estado y de Gobierno en torno al Plan de Acción EMSA 2010-2013.

8.- Presentar el Plan de Acción revisado y sus avances a los Jefes de Estado y de Gobierno de la región, durante la XII Cumbre del Mecanismo de Diálogo y Concertación de Tuxtla, a realizarse en Cartagena de Indias, Colombia, el 15 de junio de 2010, en el marco del Proyecto de Integración y Desarrollo de Mesoamérica.

44P

ESTB RST



Firmada en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, el 28 de abril de 2010.

 <b>GASPAR VEGA</b> MINISTRO DE RECURSOS NATURALES Y MEDIO AMBIENTE DE BELICE	 <b>HERMAN ROSA CHÁVEZ</b> MINISTRO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE EL SALVADOR
 <b>LUIS ALBERTO FERRATÉ FELICE</b> MINISTRO DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE GUATEMALA	 <b>JUAN RAFAEL ELVIRA QUESADA</b> SECRETARIO DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE MÉXICO
 <b>JUANA ARGEÑAL SANDOVAL</b> MINISTRA DE AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE NICARAGUA	 <b>JAVIER ARIAS IRIARTE</b> ADMINISTRADOR GENERAL DE LA AUTORIDAD NACIONAL DEL AMBIENTE DE PANAMÁ
 <b>JAIME DAVID FERNÁNDEZ MIRABAL</b> <del>SECRETARIO</del> DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES DE REPÚBLICA DOMINICANA	 <b>CLAUDIA PATRICIA MORA PINEDA</b> VICEMINISTRA DE AMBIENTE EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTRO DE AMBIENTE, VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL DE COLOMBIA
 <b>ZAYDA TREJOS ESQUIVEL</b> VICEMINISTRA DE AMBIENTE EN REPRESENTACIÓN DEL MINISTRO DE AMBIENTE, ENERGÍA Y TELECOMUNICACIONES DE COSTA RICA	<b>Consejo de Ministros Estrategia Mesoamericana de Sustentabilidad Ambiental</b>